

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.64758 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	MADRID Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	COMUNIDAD DE MADRID C/ PONTEJOS 3, 28012, MADRID
Denominación de la medida de ayuda	CULT- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando 2021
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, en todo aquello que constituya legislación básica y, en su caso, supletoria.
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 08.09.2021
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de bibliotecas; archivos; museos y otras actividades culturales
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0.1 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.subvenciones.gob.es/bdnstrans/A13/es/convocatoria/583004>